



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**“Conocimiento del Plan de Incentivos municipales y percepción
por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de
Morales, Año 2017”**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA**

Autor:

Br. Hugo Meléndez Rengifo.

Asesor:

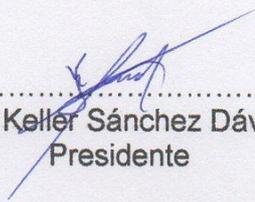
Dr. Juan Rafael Juarez Díaz

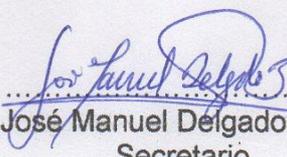
Línea de Investigación
Administración del talento humano

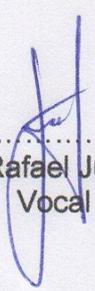
Tarapoto - Perú

2017

Página del Jurado


.....
Mg. Keller Sánchez Dávila
Presidente


.....
Dr. José Manuel Delgado Bardales
Secretario


.....
Dr Juan Rafael Juarez Díaz
Vocal

DEDICATORIA

A mis padres: Ángela de Jesús y Mamerto, los que me dieron la luz de la vida y me inculcaron la perseverancia y superación como armas de triunfo.

A mi esposa Rosa Delicia, a mis hijas Karolay Nikole y Anghelina Libertad que son la razón de mí existir y por brindarme el cariño y aliento para seguir adelante.

HUGO.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad César Vallejo por la oportunidad brindada y la labor que realiza buscando la superación constante de los profesionales. A los comités y las organizaciones de la sociedad civil del Distrito de Morales por brindarme su apoyo y facilidades para la aplicación del instrumento de investigación.

HUGO.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Hugo Meléndez Rengifo estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, sede/filial...Tarapoto, declaro que el trabajo académico titulado "Conocimiento del Plan de Incentivos municipales y percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017" presentada, en 59 folios para la obtención del grado académico de Magíster en Gestión Pública de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.

Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentando completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.

Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios. De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Tarapoto, 30 de...octubre de...2017


Br. Hugo Meléndez Rengifo
DNI N° 01133603
Firma

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública; presento ante ustedes la Tesis titulada “Conocimiento del Plan de Incentivos municipales y percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017”; con la finalidad de determinar la asociación entre conocimiento del plan de incentivos municipales y la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017. El presente estudio se presenta en capítulos de Introducción; Método; Resultados; Discusión; Conclusiones; Recomendaciones y Referencia Bibliográfica

En el capítulo I; se presentan los estudios previos relacionados a las variables de estudio tanto en el ámbito internacional como nacional; así mismo el marco referencial relacionado al tema en estudio, el planteamiento y formulación del problema, la justificación, hipótesis y objetivos.

El capítulo II; está relacionado al marco metodológico el mismo que incluye el tipo de estudio, diseño de investigación, las variables y operacionalización de la variables; la población y muestra; la técnica e instrumentos de recolección de datos; métodos de análisis de datos y aspectos metodológicos.

En el capítulo III; se presenta el análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos y el procesamiento estadístico que nos permitirá concluir el nivel de asociación entre ambas variables.

En el capítulo IV; se analizan los resultados obtenidos contrastando con el marco teórico y los estudios previos de las variables en estudio. En el capítulo V; se consideran las conclusiones según los objetivos planteados.

En el capítulo VI; se sugieren las recomendaciones de acuerdo a las conclusiones planteadas.

El autor

Índice

Página del Jurado.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice de tablas.....	ix
Índice de gráficos	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	13
1.1. Realidad Problemática.....	13
1.2. Trabajos Previos.....	15
1.3. Teorías relacionadas al tema	22
1.4. Formulación del problema.....	29
1.5. Justificación del estudio.....	29
1.6. Hipótesis	31
1.7. Objetivos.....	32
II. MÉTODO	33
2.1. Diseño de investigación.....	33
2.2. Variables, Operacionalización	34
2.3. Población, muestra y muestreo.....	36
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.	36
2.5. Métodos de análisis de datos.-.....	38
2.6. Aspectos éticos.-	39

III. RESULTADOS	40
3.1. A nivel descriptivo.....	40
3.2. A nivel Correlacional	42
IV. DISCUSION.....	44
V. CONCLUSIONES.....	46
VI. RECOMENDACIONES	47
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48
Anexo N° 01: Instrumentos	52
Anexo N° 02: Validación.....	55
Anexo N° 03: Matriz de consistencia.....	64

Índice de tablas

Tabla N°		Página N°
1	Nivel de conocimiento del plan de incentivos municipales de la sociedad civil en el distrito de Morales, Año 2017.	45
2	Percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas en el distrito de Morales, año 2017.	46
3	Contingencia de conocimiento del plan de incentivos municipales y la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017.	47
4	Cuadro de toma de decisión en función a resultados del chi cuadrado calculado y tabular	48

Índice de gráficos

Gráfico		Página
N°		N°
1	Nivel de conocimiento del plan de incentivos municipales de la sociedad civil en el distrito de Morales, Año 2017.	45
2	Percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas en el distrito de Morales, año 2017.	46

RESUMEN

La siguiente tesis que lleva por título: “Conocimiento del Plan de Incentivos municipales y percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017”; tuvo como propósito Determinar la asociación entre conocimiento del plan de incentivos municipales y la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017, para ello se planteó la hipótesis; La asociación entre conocimiento del plan de incentivos municipales y percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017 es significativa.

El método utilizado fue el cuantitativo; el tipo de investigación es descriptivo correlacional de corte transversal no experimental. Para elegir el tamaño de la muestra se utilizó el muestreo probabilística, resultando 150 personas, a quienes se les aplicó dos instrumentos elaborados por el autor, el mismo que fue validado por criterio de jueces.

Los resultados demuestran que el nivel de conocimiento del plan de incentivos, es promedio con 56.67%, que señala conocimientos medios sobre la objetivos del Plan de Incentivos, obras ejecutadas con Plan de Incentivos, entidades beneficiarias y beneficios en el cumplimiento de metas. La percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017. Es de tipo negativo con 60.00%, lo que indica que la sociedad civil, tiene un concepto poco favorable sobre las obras ejecutadas en la localidad, clases de obras ejecutadas.

Se concluye que la asociación entre conocimiento del plan de incentivos municipales y percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017 es significativa. Siendo el valor de chi cuadrado, de (28.10), que es mayor al valor tabular (5,99),

Palabras Clave. Plan de incentivos y percepción de obras ejecutadas.

ABSTRACT

The following thesis entitled: " Knowledge incentive plan and perception by the civil society of the works executed in the district of Morales, to 2017 "; Had as purpose To determine the association between knowledge of the municipal incentive plan and the perception by the civil society of the works executed, in the Morales district, Year 2017, for this the hypothesis was proposed; The association between knowledge of the municipal incentive plan and civil society perception of the executed works, in the district of Morales, Year 2017 is significant.

The method used was quantitative; The type of research is non-experimental cross-sectional descriptive correlation. To select the sample size, probabilistic sampling was used, resulting in 150 people, who were given two instruments prepared by the author, which was validated by judges.

The results show that the level of knowledge of the incentive plan is average with 56.67%, which indicates average knowledge about the objectives of the Incentive Plan, works carried out with Incentive Plan, beneficiary entities and benefits in meeting goals. The perception by civil society of the works executed, in the district of Morales, Year 2017. is of negative type with 60.00%, which indicates that civil society, has an unfavorable concept on the works executed in the locality, classes Of executed works.

It is concluded that the association between knowledge of the municipal incentive plan and civil society perception of the executed works, in the district of Morales, Year 2017 is significant.

Keywords. Incentive plan and perception of executed works.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

En el Perú, el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, tiene por objetivos: i) Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos; ii) Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto; iii) Reducir la desnutrición crónica infantil en el país; iv) Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios y promoviendo la competitividad local; v) Mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y, vi) Prevenir riesgos de desastres (Decreto Supremo N° 033-2015-EF, 2015).

Las municipalidades de todo el Perú, desde su creación, son beneficiarias de estos incentivos sin necesidad de inscripción, sólo con el cumplimiento de metas que el MEF, establece cada dos veces al año (al 31 de julio y 31 de diciembre) pero que, como se visualiza en los datos estadísticos, son pocas la municipalidades que llegan a cumplir al 100% de las metas establecidas, ya sea por la incapacidad, falta de creatividad, desinterés y el escaso presupuesto que se destina a las actividades programadas.

Las Municipalidades cumplen un rol suplementario dentro de la gestión pública, es decir por ser instituciones de carácter local, se entiende que son quienes deberían mejor conocer la realidad problemática y que además poseen las condiciones necesarias para afrontarlas y solucionarlas en beneficio de la colectividad a la que representan, así como también las limitaciones que tienen en la ejecución del gasto y a partir de ello no poder acceder a los incentivos presupuestarios otorgados por el MEF para ampliar su cobertura de servicios, genera frustración no solo al interno de quienes llevan adelante la gestión, sino también a nivel comunitario.

Sin embargo son constantes los reclamos ciudadanos en donde se puede evidenciar el nivel de insatisfacción por los servicios que brindan los gobiernos locales, del cual la Municipalidad distrital de Morales no es ajena, donde se evidencia a partir del incumplimiento de los ofrecimientos hechos en campaña a los electores y los limitados recursos que a partir de ello pueden acceder en el Ministerio de Economía y Finanzas

Lo que es aun, también preocupante, es el escaso involucramiento y participación de la población en general, en apoyar esta iniciativa de incentivos a las municipalidades del país, la que debería trasladarse a la ejecución de obras en bien del desarrollo y bienestar de la comunidad beneficiaria, todo esto se da posiblemente al no informar oportunamente y con veracidad los gobiernos locales, los ingresos a los que se hacen merecedores y de los gastos que generan por diversos conceptos.

La escasa comunicación e información de nuestras autoridades hacia la población puede ser una de los factores del incumplimiento de metas y por ende causando el malestar y desconfianza de la ciudadanía, hacia aquellos que en algún momento confiaron su voto en las elecciones.

La Municipalidad Distrital de Morales, desde su creación de esta ley de incentivos, no ha podido concretizar el cumplimiento de metas al 100%, a excepción de los años 2011 y 2012, que si se tuvo bono excepcional por el logro alcanzado, tal como nos muestran los datos estadísticos del MEF, convirtiéndose después de esos años en uno de los gobiernos locales que no recibe estos bonos de incentivos.

El cumplimiento de metas alcanzados por el gobierno local de Morales durante los años 2011 y 2012, fue quizás por el esfuerzo realizado por los funcionarios y trabajadores de esta entidad, que supieron planificar y trabajar en equipo con objetivos claros, pero que después la poca comunicación, información y transparencia de la forma como se venía manejando y gastando los recursos económicos por parte de la entidad hicieron que no se lograra con el cumplimiento de metas, ya que la autoridad no lograba conectarse con la población.

Por la que teniendo el resultado correspondiente a la primera etapa, el MEF, mediante una resolución directoral N° 022-2016-EF, aprueba los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondientes al 31 de julio de 2016, en la que se evidencia que la Municipalidad Distrital de Morales, no logró cumplir el 100% de las metas establecidas y que por lo tanto no podrá planificar la ejecución de algunas obras en beneficio de la comunidad.

Teniendo la información estadística, es que nos planteamos realizar el presente trabajo de investigación denominado: “Conocimiento del Plan de Incentivos y percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas en el Distrito de Morales, Año 2017”.

1.2. Trabajos Previos

A nivel internacional:

Hernández, J. y Pérez, B. (2013), En su tesis “Gestión de los Servicios Públicos Municipales: Un Análisis de la Percepción Ciudadana en los Municipios de Sinaloa” por la Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; que tiene como objetivo general analizar las dimensiones de los servicios públicos que determinan la satisfacción ciudadana en la gestión municipal del H. Ayuntamiento de Navolato. Para lograr los objetivos de esta investigación se decidió utilizar un enfoque cuantitativo con un diseño descriptivo. Se eligió este tipo de investigación debido a que permite tener un mayor control y exactitud sobre los resultados, de una manera deductiva. La obtención de las entrevistas se realizó con ciudadanos que residen habitualmente en el municipio de Navolato; mediante un cuestionario estructurado y precodificado, administrado personalmente en el domicilio del entrevistado. El tamaño adecuado de la muestra fue de 1216, aplicándose el cuestionario entre el 8 de octubre y el 23 de noviembre de 2012, y su duración osciló entre los 25 y 35 minutos. Los resultados obtenidos al analizar los diferentes partes del instrumento aplicado a los ciudadanos del municipio de Navolato, Sinaloa (México), muestran que conceden una gran importancia a los servicios públicos,

atribuyéndole un papel clave en el aseguramiento de algunos servicios básicos que son ampliamente aceptados por la ciudadanía; que tiene un alto peso cultural en cercanía y confianza. En sus conclusiones detalla que los ciudadanos exigen hoy más que nunca bienes y servicios públicos con amplia cobertura y creciente calidad. Exige también, que éstos, se le proporcionen con el uso eficiente y transparente de los recursos fiscales. Además, demanda elevar el desempeño de las instituciones públicas para que los impuestos que ellos aportan como contribuyentes le sean devueltos con mayor valor agregado. La Gestión Municipal debe facilitar la eficiente cooperación entre los diferentes niveles de las administraciones públicas, donde esta capacidad debe reflejarse en un eficiente servicio al ciudadano, resolviendo con rapidez los procesos y trámites administrativos; mostrando una efectiva capacidad para captar y aplicar con eficacia los recursos destinados al desarrollo económico local.

Sarthou, N. y Araya, J. (2015), En sus tesis denominado: El Programa de Incentivos a Docentes Investigadores en Argentina: a dos décadas de su implementación, cuyo objetivo general es Describir y analizar el proceso de implementación del PI en la FAHCE, desde una perspectiva de las autoridades de la facultad. Este trabajo de investigación se propone analizar el recorrido histórico que ha atravesado esta política en sus dos etapas: entre 1993 y 2002 y entre 2003 y 2013. Para cada una de ellas se presentan los rasgos sobresalientes del período así como indicadores concretos del Programa, que permiten distinguir los resultados más destacados de su aplicación con el objeto de repensar su diseño e implementación y concluyen que identifican y caracterizan las dos diferentes etapas dentro de las cuales se ha implementado esta política. En una primera etapa, en el contexto de las reformas neoliberales, el Programa surge (1993), se consolida (1998) y entra en crisis (2001) al igual que varias políticas públicas adoptadas en ese período; más aún, durante el último año, el desfinanciamiento lo lleva prácticamente a su desaparición. En una segunda etapa, que se inicia a mediados del año 2002, el Programa es puesto nuevamente en marcha y, en particular a partir de 2003, se impulsan los mecanismos para nuevos ingresos y promociones para los docentes-investigadores; finalmente, en

2009 el Programa vuelve a mostrar signos de afianzamiento. A veinte años de su diseño e implementación, lo consideramos como una política exitosa, que alcanzó varios de los objetivos declarados. En este trabajo nos propusimos estudiar la vida del PI, una política representativa del conjunto de políticas universitarias de la década de los 90, en una Facultad de la UNLP. Así fue que vimos cómo la gestión de la FAHCE vio en el PI una oportunidad para captar recursos económicos y para poder desarrollar las energías latentes que se encontraban en un sector importante de sus académicos, y llevar a cabo una activa y rápida estrategia. El resultado de la implementación de este programa significó beneficios importantes en lo referente al aumento de dedicaciones exclusivas y en la sistematización e institucionalización de la actividad de investigación que se desarrollaba, en esta unidad académica, de una manera aislada, poco sistematizada y en muchos casos de manera vocacional.

E. y E. (2010), publica un trabajo titulado “Los siete errores de los planes de incentivo”, que tiene como objetivo general dar a conocer los errores de los planes de incentivos, donde menciona que la satisfacción y el compromiso de los empleados pueden crecer con un plan de incentivos, que para ser exitoso debe ser correctamente concebido e implementado. Y que mencionan a la consultora británica Grass Roots que recomienda evitar los siguientes errores al implementar un plan de incentivos:

1. Mala estrategia de comunicación. Porque los participantes desconocen el programa, no comprenden la mecánica, o simplemente no ven el beneficio de participar.
2. Hacerlo casero o improvisadamente. No hay planificación.
3. Pensar a corto plazo y no optimizar los recursos.
4. Acumulación de incentivos.
5. Imitar a la competencia.
6. Bases de participación excesivamente complicados.
7. No ajustar las recompensas al tipo de participante. El éxito de un PI depende en gran medida de lo relevantes, alcanzables y deseables que sean los incentivos.

A.I.G. (2011), Publicado un trabajo titulado “Recomendaciones Para un Programa de Incentivos Eficiente”, cuyo objetivo es dar a conocer las recomendaciones para las empresas para un plan de incentivos eficientes, menciona que las empresas no hacen: Objetivos, plazos, cuantificación y comunicación. Las empresas deben aplicar numerosas estrategias de motivación para formar empleados responsables e incondicionales.

En México cada vez son más las empresas preocupadas en detectar y retener su talento, ya que se han dado cuenta que el perder a un elemento clave, trae como consecuencia una serie de situaciones que afectan la cadena productiva y la continuidad del negocio.

Los responsables de los departamentos de Recursos Humanos son cada vez más exigidos por las empresas para crear programas de incentivos que contribuyan a lograr un buen clima laboral, en donde los empleados se sientan contentos y convencidos de pertenecer a la organización.

El desarrollo e implementación de un programa de incentivos integra esquemas tales como salarios justos, programas de beneficios, programas de capacitación, oportunidades de entretenimiento, momentos de esparcimiento.

Pozzi, S. (2014), en su trabajo titulado “Coca Cola retoca el Plan de Incentivo a ejecutivos”, menciona que Coca-Cola rectifica tras la oleada de críticas que le llegaron de sus accionistas donde la corporación estadounidense decide ahora modificar el masivo plan de incentivos a los ejecutivos, que fue cuestionado por el propio Warren Buffett. En términos generales se mantiene igual, pero rediseña la manera en la que se distribuirán los premios, dando más peso a las retribuciones en efectivo.

Concluye que la modificación busca dar más flexibilidad a la hora de quién y cuántas acciones van a recibir. “Se trata de dar un enfoque más equilibrado a los premios que se dan a largo plazo y pagar por los resultados”.

A nivel nacional

Espinoza, H. y Huaita, F. (2012), en su documento de gestión presupuestaria, denominada: “Aplicación de incentivos en el sector público”, cuyo objetivo es promover en el sector público una gestión por resultados.

Concluyen que los incentivos monetarios aparecen como una herramienta poderosa para modificar la acción de las entidades públicas y promover en ellas una gestión sobre la base de resultados. Sin embargo, en el sector público la aplicación de incentivos es tan necesaria como compleja, y tener en cuenta las características del sector público y del diseño de los incentivos, son fundamentales para alcanzar el éxito y que la probabilidad de éxito en la implementación de incentivos aumenta en aquellas entidades cuyo desempeño puede medirse con claridad y en donde los conflictos políticos, que generan cambios constantes, son reducidos.

La actual implementación de incentivos nos va confirmando lo importante que es darle credibilidad a esta herramienta a través de un financiamiento seguro, de tener reglas claras para la medición del desempeño, de que las metas sean lo más objetivas posibles de tal manera que no genere malestar (que se creen ganadores y no perdedores), de que la medición se evite mayores complejidades a través de un excesivo uso de indicadores, y sobre todo, que haya transparencia en la medición del desempeño.

Hay notables beneficios de una buena aplicación de incentivos en el sector público y en la actual implementación estamos tratando de superar los desafíos anteriormente presentados.

Peruano, E.(2012), publica el D.S. N° 004-2012-EF, en la que el Ministerio de Economía y Finanzas aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2012, teniendo como objetivo la de establecer los procedimientos para el cumplimiento de las metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2012, en adelante, “el Plan de Incentivos”, a que hace referencia la Ley N° 29332.

Rodríguez, R. (2015), en su tesis denominado “La implementación del Plan de Incentivos a la mejora y modernización municipal entre el 2010 y el 2013, en el caso de la Municipalidad de San Martín de Porres” La presente es una investigación cualitativa a través de la cual se tiene como objetivo el buscar comprender el papel de la coordinación intergubernamental en la

implementación del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal formulado por el Gobierno Central entre el 2010 y el 2013, en el caso de la Municipalidad de San Martín de Porres.

Siendo que la investigación se desarrolló durante los meses de abril a noviembre del año 2014, dentro de sus conclusiones establece que: El diseño del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal por parte del Gobierno Central consideró metas semestrales y anuales que conllevarían a la modernización de la gestión local, sin embargo del presente estudio se ha determinado que en la práctica esta política no cubre lo que conceptualmente se define por modernización, limitándose a ciertos componentes de esta, como son la simplificación administrativa, la auto sostenibilidad fiscal, o la mejora del gasto social durante los ejercicios 2010 al 2013 y que en el diseño del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal ha prevalecido la visión del Gobierno Central, siendo más una imposición, que responde a un enfoque top Down de la implementación de políticas públicas, no considerándose las opiniones de los Gobiernos Locales ni sus debilidades, lo que ocasionó que éstos tuvieran problemas en la implementación de la política, es decir dificultó el cumplimiento de metas y finalmente La implementación de las políticas públicas formuladas por el Gobierno Central para la modernización de la gestión local de los municipios limeños durante los años 2010 al 2013, ha conllevado a la modernización parcial de la MDSMP en los rubros en los cuales se programó las metas, sin embargo no se encuentra asegurada su sostenibilidad, más aún con la rotación de funcionarios y el cambio de gestión próxima.

Azaña, P. y Rojo, S. (2015), en su tesis denominado “Factores que favorecen o limitan la implementación del Plan de Incentivos Municipales para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en el Distrito de Masisea de Ucayali. Bases para propuesta de estrategias”, tiene como objetivo identificar los factores, relacionados a la articulación entre el Gobierno Municipal de Masisea y el Centro de Salud, que han favorecido o limitado la movilización de recursos provenientes del Plan de Incentivos Municipales para el funcionamiento del CPVC y la reducción de

la desnutrición crónica infantil, entre los años 2011 y 2013, analizando el nivel de articulación que existe entre el Gobierno Municipal y los servicios de salud, con el fin de proponer estrategias de mejora.

Habiéndose muestreado a 120 niños del distrito de Masisea. Se concluye que existe poco nivel de conocimiento del PI, del CPVC y de la DCI. La información revela que los actores cuentan con conocimientos parciales de las metas establecidas en el PI y si bien se conoce la normativa, no hay mecanismos que permitan difundirlo de manera eficaz, especialmente entre otros funcionarios del GM. Por otro lado, si bien se comprende las consecuencias de la DCI en el distrito de Masisea, el acceso a la capacitación de funcionarios del GM, personal de salud y agentes comunitarios de salud es de grado medio y tiene muchas dificultades vinculadas especialmente a la metodología, contenidos y frecuencia. La información revela que los actores clave vinculados a la implementación y funcionamiento del CPVC, específicamente el Coordinador del PI, el que si bien es cierto conoce la normativa y criterios para la implementación de los CPVC, desconoce en la práctica los procesos en marcha, las actividades desarrolladas y tiene un escaso nivel de participación en la iniciativa.

Arrué, J. (2015) en su tesis “Análisis de la calidad del servicio de atención en la Oficina Desconcentrada de OSIPTEL Loreto desde la percepción del usuario, periodo junio–setiembre de 2014”, tuvo como objetivo Evaluar la calidad del servicio de atención a usuarios de la Oficina Desconcentrada del OSIPTEL Loreto. El tipo de estudio es que es una investigación no experimental de tipo descriptiva, La metodología utilizada para el cálculo de la muestra correspondiente a las encuestas personales ha sido el “Muestreo Aleatorio con Asignación Proporcional”. En sus conclusiones detalla: El resultado más importante con respecto a la calidad del servicio de atención a usuarios es el siguiente: En base a todos los usuarios entrevistados la percepción se encuentra en el rango de satisfacción baja (62%), siendo una escala de calificación que podría considerarse como adecuado para el usuario pero no suficiente respecto al servicio recibido en todo el proceso en la oficina desconcentrada del OSIPTEL Loreto.

Los resultados más resaltantes con respecto al sub indicador de instalaciones son los siguientes:

Factor acceso: Es un atributo preponderante bien calificado, determinándose un alto grado de satisfacción (75%) de los usuarios que consideran muy fácil ubicar las instalaciones de la oficina desconcentrada del OSIPTEL Loreto.

Factor comodidad: La percepción de los usuarios respecto al entorno físico dispuesto por la oficina desconcentrada del OSIPTEL Loreto para la atención de las consultas, tienen un alto (buen) grado de satisfacción (86%) cumpliendo con sus expectativas de comodidad.

Los resultados más resaltantes con respecto al sub indicador de calidad profesional son los siguientes:

Factor de comprensión y dominio: El nivel de conocimientos respecto a los temas que son materia de consulta de los usuarios de la oficina desconcentrada del OSIPTEL Loreto tienen un alto (buen) nivel de percepción (81%) para la dimensión de comprensión y dominio.

Factor utilidad de la orientación: Existe un alto nivel de percepción (75%) del usuario respecto a la utilidad de la información brindada por el funcionario que atendió su consulta, lo cual confirma que la tarea que viene realizando el personal de la oficina desconcentrada del OSIPTEL es importante y reconocida por los usuarios.

1.3. Teorías relacionadas al tema

Plan de Incentivos (PI).- Según la Ley N° 29332 y sus modificatorias es un instrumento del Presupuesto por Resultado (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local, El PI implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del gobierno central y tienen como objetivo impulsar resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado y coordinado con las municipalidades, cuyos objetivos son:

1. Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos.
2. Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.
3. Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
4. Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios y promoviendo la competitividad local.
5. Mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
6. Prevenir riesgos de desastres.

Los incentivos en sus inicios aparecen en las empresas privadas, como un fin de estimular a sus trabajadores por los logros y productividad alcanzados en beneficio de la empresa y de esta manera las entidades públicas va adquiriendo estos modelos que en muchos casos están dando resultados alentadores.

Obras ejecutadas.

Obra.- Quiere decir trabajo, cosa hecha, por un individuo o varios (Venermedia-2015).

Obra pública.- es la que el estado desarrolla, donde se invierten fondos públicos para su creación con la finalidad o propósito de beneficiar a una sociedad o comunidad en específico (Venermedia-2015).

Obras ejecutadas.- Actividad o trabajo realizado por alguien, donde se invierten fondos económicos (públicos o privados) con el propósito de beneficiar a un colectivo.

Cumplimiento de metas.

Cumplimiento.- Según Pérez P. Julián y Gardey A. (2011), el concepto de cumplimiento se asocia a la responsabilidad, a la correcta ejecución de una

determinada obligación para con terceros en el plazo acordado, según los requisitos previamente establecidos.

Metas.- Según el diccionario ABC, meta es la finalidad o el objetivo que se ha trazado a cumplir en esta vida.

Entonces podemos definir a cumplimiento de metas como a la correcta ejecución de uno o varios compromisos establecidos por la persona o la entidad, logrando los objetivos trazados en un plazo establecido, mediante el trabajo planificado y articulado de todos los entes involucrados.

Descentralización.- Según Boisier, Sergio (2004), consiste en el traspaso del poder y toma de decisión hacia núcleos periféricos de una organización. Esto es, la descentralización implica la transferencia del poder de un Estado central hacia otras estructuras de gobierno que pueden estar o no jerárquicamente subordinadas, como las provincias o los gobiernos locales. Nuestra constitución política en su artículo 43°, establece que la República del Perú es descentralizada y se organiza según el principio de la separación de poderes y por ese motivo se impulsó la descentralización como parte de la modernización del estado peruano.

Modernización del estado.- Según Catalá J. (1998), es un proceso de mejoramiento continuo, que requiere del concurso de múltiples actores: los políticos, los funcionarios públicos y los propios usuarios de los servicios. Mediante D.S. N° 004-2013-PCM, se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, donde se menciona que modernizar la gestión pública es una responsabilidad de todas las autoridades, funcionarios y servidores del Estado en cada uno de sus organismos y niveles de gobierno. En ese sentido, cualquier esfuerzo que apunte a elevar los niveles de desempeño de las entidades del Estado a favor de los ciudadanos, debe involucrar a los diversos sectores y niveles de gobierno.

Sociedad civil.- Pérez P. Julián y Gardey A. (2014), refiere a todos aquellos individuos con el título de ciudadanos de una sociedad determinada que actúan de manera colectiva, con el objetivo de tomar decisiones en lo

concerniente al ámbito público, por fuera de cualquier tipo de estructura gubernamental.

La participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, en la Municipalidad Distrital de Morales, al igual que casi en todas las municipalidades del país, ha sido muy escasa por la falta de confianza y transparencia de sus autoridades.

El programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, fue creada en el Perú mediante Ley N° 29332, con fecha 20 de marzo del 2009, con el nombre de Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, como parte de la modernización del estado cuyo objetivo principal es impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de la gestión, en el marco del proceso de descentralización y mejora de la competitividad.

El plan de incentivos implica una transferencia de recursos condicionada al cumplimiento de metas que deben alcanzar las municipalidades en un periodo de tiempo determinado, para ello se ha procedido a clasificar a las municipalidades en categorías: **(MEF, 2014 pág. 2,- Primera edición).**

- Ciudades principales (Tipo A)
- Ciudades principales (Tipo B)
- Ciudades no principales con 500 o más viviendas urbanas
- Ciudades no principales con menos de 500 viviendas urbanas.

Los criterios de clasificación, para que las municipalidades estén categorizadas, son:

- a. Sociales, demográficos y geoeconómicos.
- b. Número de viviendas urbanas.

Existiendo en la actualidad, 40 municipalidades consideradas dentro de las categorías de ciudades principales tipo “A” y 210 municipalidades dentro de las categorías de ciudades principales de tipo “B”,

encontrándose la municipalidad distrital de Morales en esta categoría(D.S. N° 002-010-EF, pág.1-anexo 01, clasificación municipal).

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2014-1era edición-pág. 4), desde su creación han participado en el plan de incentivos 07 Ministerios: Economía y Finanzas (MEF), Ambiente (MINAN), Salud (MINSA), Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS), Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMB) e interior (MININTER) muchos de los cuales han participado con más de 02 metas. A estos se suman 02 organismos constitucionales autónomos: Registro Nacional de Identidad y estado civil (RENIEC) y la contraloría general de la república (C.G.R.).

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2014-1era edición-pág. 26), El instrumento PI puede ser potenciado si se superan los siguientes retos:

- **Sostenibilidad:** Promover cambios de comportamiento en la gestión municipal de forma sostenible, de manera que las municipalidades cumplan sus funciones de manera efectiva sin la necesidad de incentivos.
- **Impactos:** Evaluar los impactos del PI para identificar sus áreas de mejora.
- **Compromisos:** Comprometer a la alta dirección de los ministerios con el uso del PI como una herramienta potente para mejorar la articulación de los objetivos locales con los objetivos nacionales e introducir reformas en la gestión municipal.
- **Difusión:** Mejorar la difusión de los resultados obtenidos por las municipalidades para que se constituya en un referente sobre la gestión municipal.
- **Alineación con el Presupuesto por Resultados:** Continuar promoviendo una mayor alineación entre las metas del PI con los Programas Presupuestales (PP) de manera que las municipalidades contribuyan, en el marco de sus

competencias, al logro de determinados productos de dichos PP.

El gobierno peruano crea esta Ley de incentivos con el propósito de que los gobiernos locales sean más eficientes, competitivos y transparentes en la gestión, el cumplimiento de metas establecidos cada dos veces al año, debe conllevar primero a darle mucho énfasis a las actividades establecidos por el MEF en estrecha articulación con los demás ministerios y organismos constitucionales autónomos.

La descentralización es parte del proceso de modernización del estado, ya que permite la transferencia de recursos por parte del gobierno central a las regiones del país, que deben conllevar al crecimiento y desarrollo sostenible en concordancia con el espacio ambiental y la tecnología.

La participación de la sociedad civil en las decisiones de gobierno es fundamental, ya que permitirá coordinar acciones y la solución de las múltiples problemáticas de la comunidad.

La Dirección General del Presupuesto Público del MEF (2015), estableció las metas para el 2016, correspondientes a Municipalidades de ciudades principales Tipo "B", en la que se encuentra la Municipalidad Distrital de Morales, según etapas y los responsables de la entrega de resultados, en la que se señala:

Meta al 31 de julio de 2016:

N° 05.- Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana, Responsable: MININTER

N° 06.- Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito, según los porcentajes categorizados. Responsable: MINAM.

N° 07.- Diagnóstico del nivel de accesibilidad urbanística para las personas con discapacidad y movilidad reducida. Responsable: CONADIS.

N° 08.- Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones. Responsable: MEF

Meta al 31 de diciembre de 2016:

N° 26.- Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana. Responsable: MININTER.

N° 27.- Actualización de la información para la gestión del riesgo de desastres. Responsable: MVCS.

N° 28.- Implementación del control interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública. Responsable: CGR.

N° 29.- Calidad en la atención y promoción de factores de protección para niñas, niños y adolescentes desde la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNA. Responsable: MIMP.

N° 30.- Implementación de Escuelas Deportivas orientadas a la masificación. Responsable: IPD.

N° 31.- Creación o adecuación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM. Responsable: MIMP.

N° 32.- Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre de 2015 en un porcentaje señalado en el instructivo, registro completo de información en el aplicativo informático e información sobre el hipervínculo "tributos municipales". Responsable: MEF.

N° 33.- Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones y alineamiento igual o mayor al 70%. Responsable: MEF.

N° 34.- Exigir los requisitos contemplados en la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, emitir la licencia en los plazos consignados en el instructivo y publicar en el portal web Institucional la

información vinculada con el procedimiento de licencia y de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones. Responsable: MEF.

Según el (MEF,2010), los recursos recibidos por el PI serán destinados a acciones enmarcadas dentro de los objetivos del Plan, tomando en cuenta que prioritariamente deberán destinarse a inversiones y mantenimiento de infraestructura-pág. 10.

A partir de esa fecha en la que se establece el Plan de Incentivos, todos los años se destinan a estos rubros de inversión provenientes de ellos, pero aseveramos que las metas cambian de acuerdo a la realidad y necesidad nacional, priorizando como notamos en la seguridad ciudadana, la recaudación tributaria y la ejecución presupuestaria mayor al 70%.

1.4. Formulación del problema

Problema General

¿Cuál es la asociación entre conocimiento del plan de incentivos municipales con la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017?

Problemas específicos

¿Cuál es el nivel de conocimiento del plan de incentivos municipales de la sociedad civil en el distrito de Morales, Año 2017?

¿Cuál es la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017?

1.5. Justificación del estudio

Justificación por conveniencia

Los Planes de Incentivos municipales establecidos por el estado peruano desde el 2010, dentro del Programa de Modernización de la Gestión Pública constituyen para los gobiernos municipales, aparte de asumir

compromisos para un Presupuesto por Resultados, un aliciente para mejorar la calidad de los servicios públicos y bienestar de los usuarios de las instituciones públicas en general, pues su correcta atención y cumplimiento de metas permitirá que la institución logre el objetivo para el cual existe, el de brindar bienes y servicios tendientes a generar valor público en la población.

Implicancia practica

Tiene un fundamento práctico que permitirá identificar y conocer del por qué la Municipalidad distrital de Morales, no logró el cumplimiento de metas dentro del Plan de Incentivos establecidos cada dos veces al año, en el año 2016, así como también la percepción de la sociedad civil en cuanto a su conocimiento, participación y aporte, que conlleve por ende a la ejecución de obras con ese rubro.

Justificación teórica

Desde el valor teórico, determinar cuáles son los factores que influyen para que la sociedad civil, tenga escasa participación en el cumplimiento de metas dentro del Plan de Incentivos que el estado peruano establece, en este caso en la Municipalidad distrital de Morales, basado en las percepciones de ellos, muchos de los cuales se encuentran sustentados en Leyes, Reglamentos y Directivas.

Justificación social

Desde el valor social, un factor sobresaliente en la gestión pública son los reclamos ciudadanos, muchas veces llegan a niveles de conflictos y fanatismo, motivados por la escasa transparencia y comunicación con la sociedad civil que muchas veces las municipalidades no logran conectarse hacia ellos; por tanto nuestra investigación contribuirá a determinar el nivel de conocimiento del plan de incentivos y la percepción por parte de la sociedad civil de las obras ejecutadas en el distrito de Morales, año 2017 y plantear alternativas para que la sociedad civil tenga una mayor

participación y conocimiento de las actividades a realizar y sus beneficios al lograr las metas propuestas.

Justificación metodológica.

Desde el punto de vista académico son pocas las experiencias de investigación tendientes a determinar el nivel de conocimiento y percepciones de la sociedad civil referente al Plan de Incentivos y la ejecución de obras por parte de una municipalidad, a pesar que son los gobiernos municipales quienes tienen una mayor cercanía con la sociedad civil, como por ejemplo en las acciones que se establecen en los presupuestos participativos y por consiguiente los que en forma directa perciben sus demandas y reclamos; síntesis que la presente investigación contribuirá a determinarlos y luego forjar para ser un elemento de consulta en la formación profesional de las diferentes ramas de las ciencias políticas, sociales y económicas.

1.6. Hipótesis

General

hi: La asociación entre conocimiento del plan de incentivos municipales con la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017 es significativa.

Específicas:

H1: El nivel de conocimiento del plan de incentivos municipales de la sociedad civil en el distrito de Morales, Año 2017 es promedio.

H2: La percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017 es negativo.

Objetivos.

Objetivo general.

Determinar la asociación entre conocimiento del plan de incentivos municipales con la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017.

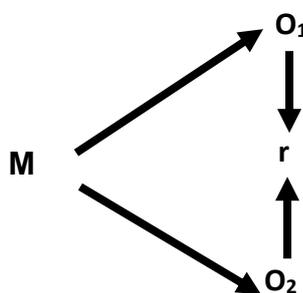
Objetivos específicos.

- Identificar el nivel de conocimiento del plan de incentivos municipales de la sociedad civil en el distrito de Morales, Año 2017.
- Conocer la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

En la presente investigación se utilizará el diseño **descriptivo correlacional** que según María Rosa Ortiz Argomedo, son investigaciones que tratan de determinar el grado de intensidad existente en la unión de dos o más variables de interés en una misma muestra o el grado de relación existente entre dos fenómenos o eventos observados. Será de naturaleza cuantitativa. La simbología es de la siguiente manera:



Donde:

- M: integrantes de las diferentes organizaciones de la sociedad civil
- O₁: plan de incentivos municipales.
- O₂: percepción de las obras ejecutadas
- r: Relación de las variables de estudio.

Tipo de estudio.

La investigación **no experimental** es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, es investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Como señala Kerlinger (1979, p. 116). “La investigación no experimental es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones”. De hecho, no hay condiciones o estímulos a los

cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural, en su realidad.

2.2. Variables, Operacionalización

Variable 0₁: plan de incentivos municipales.

Variable 0₂: percepción de las obras ejecutadas

Operacionalización de las variables:

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Plan de Incentivos municipales	Según la Ley N° 29332 y sus modificatorias, es un instrumento del Presupuesto por Resultado (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.	Nivel de conocimiento del Plan de Incentivos municipales de la sociedad civil	De la estructura	Tipos de incentivos municipales Plan de incentivos municipales Objetivos del Plan de Incentivos Obras ejecutadas con Plan de Incentivos municipales.	Nominal
			De los beneficiarios	Entidades beneficiarias. Beneficios en el cumplimiento de metas para el plan de incentivos municipales.	
Percepción de obras ejecutadas	Forma de interpretación de las actividades o trabajo realizado por alguien, donde se invierten fondos económicos (públicos o privados) con el propósito de beneficiar a un colectivo. (Venermedia-2015).	Evaluación positiva o negativa de la sociedad civil sobre las obras ejecutadas por la municipalidad distrital de Morales durante el año 2017.	Favorable Desfavorable	<ul style="list-style-type: none"> - Obras ejecutadas. - Clases de obras ejecutadas. - Beneficiarios. - Tipo de recursos ejecutados - Impacto de las obras ejecutadas 	Nominal

2.3. Población, muestra y muestreo

Población:

La población, objeto de estudio, está constituido por 1400 personas integrantes de las diferentes organizaciones de la sociedad civil de ambos sexos del distrito de Morales, Provincia y departamento de San Martín, año 2017.

Muestra:

Para elegir el tamaño de la muestra se utilizó el muestreo probabilística, resultando 150 personas, las cuales fueron seleccionadas 3 por organizaciones de la sociedad civil, a las cuales se realizó la encuesta y la entrevista. En un muestreo por cuotas.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Encuesta

Con esta técnica recogeremos la valoración expresada por las personas miembros integrantes de las organizaciones de la sociedad civil de los indicadores de las variables en estudio como son el nivel de conocimiento y la percepción de las obras ejecutadas desde la observación de la sociedad civil en el distrito de Morales. Para ello se elaborará dos Fichas de Encuestas conteniendo preguntas cerradas para cada indicador que conforman las variables.

Entrevista

Con esta técnica se obtendrá información complementaria que permitan contribuir al análisis de los valores que se obtengan en la Encuesta. Se recopilará información sobre el nivel de ocurrencia de las variables en estudio. Para ello se elaborarán la Ficha de entrevista.

Entre las empleadas en la presente investigación tenemos:

Técnica	Instrumento	Finalidad
Entrevista	Ficha de cuestionario	Su finalidad es obtener información de los pobladores miembros integrantes de las diferentes organizaciones de la sociedad civil en función de las variables en estudio, que permitan luego del análisis estadístico contrastar la hipótesis en estudio. Consta de 11 ítems y fue elaborado por el autor de la tesis.
Entrevista	Ficha de entrevista	Su finalidad es obtener información complementaria que contribuya a generar elementos para las discusiones de los resultados. Consta de 08 ítems y fue elaborado por el autor de la tesis.

Confiabilidad de los instrumentos

En el nivel de confiabilidad por medio del alfa de cronbach, se obtuvo un coeficiente de 0.79, en ambas pruebas, lo que indica un nivel confiabilidad bueno.

Validación de los Instrumentos:

La validación consistirá en presentar a expertos profesionales en la materia de gestión pública, metodologías de investigación o temáticas similares para que emitan su opinión sobre la pertinencia y validez de la Ficha de Encuesta y la ficha de entrevista como instrumento que nos permita medir las variables en estudio y por tanto contrastar luego las hipótesis en estudio. La ficha de validación se presenta en el Anexo N°03.

La Prueba de Confiabilidad de la Encuesta:

En el libro, “Métodos y Diseños de Investigación del Comportamiento”, del autor Alarcón, R (2008) establece que la relación entre la confiabilidad de una encuesta puede ser determinada al confrontar estadísticamente la

encuesta ejecutada con su correspondiente longitud, definida como la cantidad de preguntas del test. La amplitud del test, representa un factor importante en su confiabilidad. El concepto de amplitud, conlleva a la exigencia, de que el test debe ser moderadamente extenso de modo que contenga ítems que exploren suficientemente, todos los indicadores relevantes de la conducta por medir.

2.5. Métodos de análisis de datos

El análisis de datos que resulten de la aplicación de la encuesta se realizarán utilizando el software estadístico G-Stat, el mismo que nos permitirá determinar la validez o rechazo de la hipótesis planteada, pero a la vez formular y desarrollar tablas de frecuencias de cada indicadores que conforman las variables a ser analizadas en la presente investigación.

Considerando la aplicación del coeficiente de contrastación chi cuadrado, donde se procede de la siguiente manera:

- Se plantea las hipótesis nula y alterna.
- Luego se establece la tabla de contingencia.
- En seguida se encuentran los puntajes esperados.
- Para haciendo uso de la formula obtener el chi cuadrado calculado
- Este es resultado es comparado con el chi cuadrado tabular, obtenido con los grados de libertad y el nivel de significancia.
- Si al comparar el calculado es mayor que el tabular se concluye que existe relación.

Además se utilizará el método Inductivo, pues los valores a ser obtenidos tienen un carácter individual y sobre la base de ello se sistematizarán los datos, es decir partiendo de un elemento en particular poder inferir hacia la generalidad de los datos.

2.6. Aspectos éticos

Los factores de la ética a tener presente en la investigación programada se basan en los siguientes aspectos:

Solicitud de permisos ante los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, las autoridades y/o funcionarios de la Municipalidad Distrital de Morales para llevar a cabo el recojo de la información, respetando el Código de ética de la función pública.

Información previa del procedimiento a realizar, sobre todo al momento de aplicar la encuesta, para que el integrante de la sociedad civil esté informado tanto del procedimiento, como del objetivo de la investigación

Respeto irrestricto a los valores obtenidos en los resultados de la investigación sin manipularlos en función de la conveniencia del investigador o de la entidad donde se desarrolla la investigación.

Compromiso de socializar los resultados con quienes participan de la evaluación, así como con las autoridades municipales

III. RESULTADOS

3.1. A nivel descriptivo

En este capítulo respondemos al **primer objetivo específico 01** de - Identificar el nivel de conocimiento del plan de incentivos municipales de la sociedad civil en el distrito de Morales, Año 2017.

Tabla N° 01, Nivel de conocimiento del plan de incentivos municipales de la sociedad civil en el distrito de Morales, Año 2017.

Nivel de conocimiento del plan de incentivos	Frecuencia	Porcentaje
Alto	17	11.33%
Promedio	85	56.67%
Bajo	48	32.00%
TOTAL	150	100.00%

Fuente. Elaboración propia en función a los resultados del cuestionario



Fuente. Elaboración propia en función a los resultados del cuestionario.

La tabla 01 y grafico N° 01, reflejan que el nivel de conocimiento del plan de incentivos municipales de la sociedad civil en el distrito de Morales, Año 2017, es promedio con 56.67%, que señala conocimientos medios sobre la objetivos del Plan de Incentivos, obras ejecutadas con Plan de

Incentivos, entidades beneficiarias y beneficios en el cumplimiento de metas para el plan de incentivos

En relación al **objetivo específico 02** de conocer la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017.

Tabla N° 02, Percepción de la sociedad civil de las obras ejecutadas en el distrito de Morales, año 2017.

percepción de obras ejecutadas	Frecuencia	Porcentaje
negativo	90	60.00%
positivo	60	40.00%
TOTAL	150	100.00%

Fuente. Elaboración propia en función a los resultados de la encuesta



Fuente. Elaboración propia en función a los resultados de la encuesta.

La tabla 02 y grafico N° 02, evidencian que la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017. Es de tipo negativo con 60.00%, lo que indica que la sociedad civil, tiene un concepto poco favorable sobre las obras ejecutadas en la localidad, clases de obras ejecutadas o quiénes son los beneficiarios de las mismas. Además que puede no ser considerada prioritaria.

3.2. A nivel Correlacional

Para realizar el análisis a nivel correlacional, reubicamos el objetivo 03 Determinar la asociación entre conocimiento del plan de incentivos municipales con la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017.

Y hacemos uso de coeficiente de correlación chi cuadrado para datos nominales, para esto consideramos la tabla de contingencia.

Tabla N° 03. Tabla de contingencia de conocimiento del plan de incentivos municipales con la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017.

Nivel de conocimiento del plan de incentivos	Percepción de obras ejecutadas		TOTAL
	Positivo	Negativo	
Alto	12	5	17
Promedio	43	42	85
Bajo	5	43	48
TOTAL	60	90	150

Fuente. Elaboración propia en función a los resultados

Podemos identificar la distribución de frecuencias observadas distribuidas en 2 columnas y 3 filas. En función a ello, para encontrar los grados de libertad para la tabla 2*3, es el producto de número de filas menos uno, por el número de columnas menos uno, es decir, $(c-1)(f-1)$, por lo tanto, $(2-1)(3-1) = 2$. Para este caso se hizo uso del 5% de nivel de significancia ($\alpha=0,05$) y 02 grados de libertad, el valor de chi cuadrado tabular (χ^2) es 5,99.

Las hipótesis a contrastar con el uso contraste estadístico a través del chi cuadrado para el presente estudio es:

H₀: El conocimiento del plan de incentivos municipales y la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017, son independientes.

Y la hipótesis alterna

H₁: El conocimiento del plan de incentivos municipales y la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017, no son independientes. Es decir, están asociados.

Tabla 4. Cuadro de toma de decisión en función a resultados del chi cuadrado calculado y tabular

plan de incentivos y la percepción de las obras ejecutadas	X^2_c	gl	Nivel de significancia	X^2_t	Decisión
	28.10	02	0.05	5,99	Se rechaza la Ho

El valor de chi cuadrado calculado (x_c^2) fue determinado con los datos obtenidos en los instrumentos de recojo de información, es así que se tiene como resultado x_c^2 (28.10), siendo mayor que el valor tabular x_t^2 (5,99), es decir, se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna que dice: El conocimiento del plan de incentivos municipales y la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017, no son independientes. Es decir, están asociados.

IV. DISCUSION

Se concluye que existe asociación entre conocimiento del plan de incentivos municipales y la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017. En ese sentido, Rodríguez, R. (2015), El diseño del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal por parte del Gobierno Central consideró metas semestrales y anuales que conllevarían a la modernización de la gestión local, sin embargo se ha determinado que en la práctica esta política no cubre lo que conceptualmente se define por modernización, limitándose a ciertos componentes de esta, como son la simplificación administrativa, la auto sostenibilidad fiscal, o la mejora del gasto social durante los ejercicios 2010 al 2013 y que en el diseño del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal ha prevalecido la visión del Gobierno Central, siendo más una imposición, que responde a un enfoque top Down de la implementación de políticas públicas, no considerándose las opiniones de los Gobiernos Locales ni sus debilidades, lo que ocasionó que éstos tuvieran problemas en la implementación de la política. Por su parte, **Pozzi, Sandro** (2014), concluye que la modificación busca dar más flexibilidad a la hora de quién y cuántas acciones van a recibir. “Se trata de dar un enfoque más equilibrado a los premios que se dan a largo plazo y pagar por los resultados”. Del mismo modo, **Hernández, J. y Pérez, B.** (2013), sostiene que los ciudadanos exigen hoy más que nunca bienes y servicios públicos con amplia cobertura y creciente calidad y que éstos, se le proporcionen con el uso eficiente y transparente de los recursos fiscales. Los ciudadanos demandan elevar el desempeño de las instituciones públicas para que los impuestos que ellos aportan como contribuyentes le sean devueltos con mayor valor agregado, dando prioridad a aspecto como la salud, educación, recolección de basura, correos, energía, agua potable, etc., servicios que suelen ser muy diferentes unos de otros, ya sea por su intangibilidad, precio, heterogeneidad, o por la rivalidad o grado de competencia al que se enfrentan.

El nivel de conocimiento del plan de incentivos municipales de la sociedad civil en el distrito de Morales, Año 2017, es promedio con 56.67%, que señala conocimientos medios sobre la objetivos del Plan de Incentivos, y obras ejecutadas con Plan de Incentivos. En sentido Azaña, P. y Rojo S. M. (2015), concluye que existe poco nivel de conocimiento del PI, del CPVC y de la DCI. La información revela que los actores cuentan con conocimientos parciales de las metas establecidas en el PI y si bien se conoce la normativa, no hay mecanismos que permitan difundirlo de manera eficaz, especialmente entre otros funcionarios del GM. La información revela que los actores clave vinculados a la implementación y funcionamiento del CPVC, específicamente el Coordinador del PI, el que si bien es cierto conoce la normativa y criterios para la implementación de los CPVC, desconoce en la práctica los procesos en marcha, las actividades desarrolladas y tiene un escaso nivel de participación en la iniciativa. A su vez, Espinoza, y Hauita F. (2012), menciona que los incentivos monetarios aparecen como una herramienta poderosa para modificar la acción de las entidades públicas y promover en ellas una gestión sobre la base de resultados. Sin embargo, en el sector público la aplicación de incentivos es tan necesaria como compleja, y tener en cuenta las características del sector público y del diseño de los incentivos, son fundamentales para alcanzar el éxito.

Por su parte, la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017, es de tipo negativo con 60.00%, lo que indica que la sociedad civil, tiene un concepto poco favorable sobre las obras ejecutadas en la localidad. En ese sentido, Arrué, J. (2015) sostiene que la percepción se encuentra en el rango de satisfacción baja (62%), siendo una escala de calificación que podría considerarse como adecuado para el usuario pero no suficiente respecto al servicio recibido en todo el proceso en la oficina desconcentrada del OSIPTEL Loreto. (ii) La percepción de los usuarios respecto al entorno físico dispuesto por la oficina desconcentrada del OSIPTEL Loreto para la atención de las consultas, tienen un alto (buen) grado de satisfacción (86%) cumpliendo con sus expectativas de comodidad..

V. CONCLUSIONES.

- 5.1. El conocimiento del plan de incentivos municipales y la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017, es que están asociados significativamente. Siendo el valor de chi cuadrado calculado determinado obtenidos de recojo de información, de (28.10), siendo mayor que el valor tabular (5,99), por lo que se establece la relación entre ambas variables.
- 5.2. El nivel de conocimiento del plan de incentivos municipales de la sociedad civil en el distrito de Morales, Año 2017, se encuentra en un rango de promedio con 56.67%, ya que se establece conocimientos medios sobre la objetivos del Plan de Incentivos, obras ejecutadas con Plan de Incentivos, entidades beneficiarias y beneficios en el cumplimiento de metas para el plan de incentivos
- 5.3. La percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017. Nos demuestra que es de tipo negativo con 60.00%, lo que indica que la sociedad civil, tiene un concepto poco favorable sobre las obras ejecutadas en la localidad, clases de obras ejecutadas o quiénes son los beneficiarios de las mismas.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. A las autoridades y funcionarios de la municipalidad distrital de Morales; difundir las bondades que posee el plan de incentivos municipales, además de sus ventajas y beneficios de la formalización, De esta manera generar una percepción positiva y prospectiva acerca de las obras que se podrían generar y desarrollar con el cumplimiento de metas, beneficios y entidades beneficiarias.
- 6.2. A los trabajadores municipales del distrito de Morales; implementar acciones que permitan difusión de las obras que realiza la municipalidad con el plan de incentivos, generando mejor información para el conocimiento de la sociedad civil. Generando conceptos favorables sobre las obras ejecutadas en la localidad, clases de obras ejecutadas o quiénes son los beneficiarios de las mismas.
- 6.3. A los miembros de la sociedad civil del distrito de Morales; presentar mayor interés y compromiso acerca del plan de incentivos municipales y de las obras que se ejecutan en la localidad de Morales, fundamentalmente de las que se desarrollan producto del plan de incentivos municipales con el cumplimiento de metas al 100%.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arrué Flores, Jorge Luis (2015) “Análisis de la calidad del servicio de atención en la Oficina Desconcertada de OSIPTEL Loreto desde la percepción del usuario, periodo junio – setiembre de 2014”. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Escuela de Postgrado “José Torres Vásquez”. Maestría en Gestión Pública. Iquitos. Perú.
- Azaña, P y Rojo, M. 2015), Factores que favorecen o limitan la implementación del Plan de Incentivos Municipales para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en el Distrito de Masisea de Ucayali. Bases para propuesta de estrategias. Lima-Perú (Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Boisier, Sergio (2004), Desarrollo endógeno: ¿para qué?, ¿para quién? (El humanismo en una interpretación contemporánea del desarrollo). En http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/ponencia_boisier.pdf
- Catalá, Joan: “Administración pública y desarrollo en América Latina. Un enfoque neo institucionalista”, 1998. En Revista del CLAD N°11: www.clad.org.ve/indices.
- E & E, Información de Negocios (2010),”Los siete Errores de los planes de incentivo”- Madrid- España.
- American International Group (2011) “Recomendaciones Para un Programa de Incentivos Eficiente” México DF-México (Editado por: VIRTUAL NOVA.COM)
- Espinoza, H. y Huaita. F. (2012), “Aplicación de incentivos en el sector público”, Lima-Perú- MEF.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2010), Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal/ Programa de Modernización Municipal. Lima Perú- Dirección de Calidad del Gasto Público-DGPP
- Hernández Juárez, J. y Pérez Cervantes, B. (2013) “Gestión de los Servicios Públicos Municipales: Un Análisis de la Percepción Ciudadana en los Municipios de Sinaloa”. Universidad Autónoma de Sinaloa. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Sinaloa. México. En: [http://spentamexico.org/v8-n3/A1.8\(3\)1-18.pdf](http://spentamexico.org/v8-n3/A1.8(3)1-18.pdf)

- Hernández, R; Fernández, C. y Baptista, P: (2006). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill. Interamericana Editores S.A.
- LEY N° 30372(2015), Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016. Lima –Perú (El Peruano).
- Ministerio de Economía y Finanzas (2015), Preguntas Frecuentes sobre el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, Lima-Perú, edición: Neva Studio SAC.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2014), Plan de Incentivos. La Herramienta Para una Gestión Local Eficiente. Lima Perú, 1era edición-editora Preciso Consultoría y Publicaciones.
- Munayco, C. y colaboradores (2013) Evaluación del impacto de los multi-micronutrientes en polvo, sobre la anemia infantil en tres regiones andinas del Perú. Lima, Perú: Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, Vol. 30, N° 2, Abril 2013.
- Pozzi, Sandro (2014), “Coca Cola retoca el Plan de Incentivo a ejecutivos”, New York-EE.UU. Diario EL PAÍS.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS – PNUD (2013) Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2013. Cambio Climático y Territorio: Desafíos y Respuestas para un Futuro Sostenible. Lima. 2011 Movimiento para el Fomento de la Nutrición. Informe sobre los progresos realizados por los países y sus asociados en el Movimiento para el Fomento de la Nutrición (SUN).
- Resolución Directoral N° 022-2016-EF/50.01, “Aprueban resultados de evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondientes al 31 de julio del año 2016”. Diario EL PERUANO.
- Rico, M. y Maldonado, C. (2011) Las familias latinoamericanas Interrogadas. Hacia la Articulación del Diagnóstico, la Legislación y las Políticas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL.
- Rodríguez, R. (2015), La implementación del Plan de Incentivos a la mejora y modernización municipal entre el 2010 y el 2013, en el caso de la Municipalidad de San Martín de Porres” Lima. Perú- Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Sierra, L. (2011) Promoción del Crecimiento y Desarrollo en la Primera Infancia. Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas del Programa Buen Inicio. B Lima. UNICEF
- Sarthou, N; Araya, JM (2015), El Programa de Incentivos a Docentes Investigadores en Argentina: a dos décadas de su implementación, Buenos Aires-Argentina (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires)
- Tovar, M. (2013) Investigación en Gerencia Social. Escuela de Pos grado. Pontificia Universidad Católica del Perú.

ANEXO

Anexo N° 01: Instrumentos

CUESTIONARIO SOBRE CONOCIMIENTO DEL PLAN DE INCENTIVOS MUNICIPALES.

Instrucciones.

Marque la respuesta correcta, de acuerdo a lo que conoce sobre el plan de incentivos

1. ¿Conoce Ud. Los tipos de incentivos municipales que existen?
SI () NO ()
1. ¿Tiene conocimiento sobre los objetivos del Plan de Incentivos?
SI () NO ()
2. ¿Las obras que se van a ejecutar con los recursos del Plan de Incentivos, las decide el alcalde?
SI () NO ()
3. ¿Las obras que se van a ejecutar con los recursos del Plan de Incentivos, las decide el consejo?
SI () NO ()
4. ¿Las obras que se van a ejecutar con los recursos del Plan de Incentivos, las decide la sociedad civil?
SI () NO ()
5. ¿Los beneficios del plan de incentivos es para los funcionarios?
SI () NO ()
6. ¿Los beneficios del plan de incentivos es para la comunidad?
SI () NO ()
7. ¿Las obras que se van a ejecutar con los Fondos del Plan de Incentivos se encuentran en el Banco de Proyectos de la Municipalidad?
SI () NO ()
8. ¿Las obras que se van a ejecutar con los Fondos del Plan de Incentivos se encuentran en el Banco de Proyectos de la Municipalidad?
SI () NO ()
9. ¿Los fondos asignados para la ejecución de los gastos del plan de Incentivos se encuentran enmarcados dentro de los objetivos para el cual fue creado?
SI () NO ()

10. ¿Considera Ud. que el próximo alcalde del distrito debe concertar las obras del plan de incentivos con la comunidad?

SI ()

NO ()

11. ¿el próximo alcalde del distrito debe presentar mayor información y conocimiento sobre el manejo del fondo de incentivos?

SI ()

NO ()

VALORACION

ALTO De 9 a 11 puntos

MEDIO De 6 a 8 puntos

BAJO De 0 a 5 puntos

ENCUESTA SOBRE PERCEPCION DE LAS OBRAS EJECUTADAS

Instrucciones.

Marque de acuerdo a su percepción sobre las obras ejecutadas por la municipalidad del distrito de Morales.

ENUNCIADOS	RESPUESTAS	
	Positivo	Negativo
1. Que valoración le da a las obras ejecutadas por la municipalidad de Morales		
2. Considera que es beneficioso para la población las obras ejecutadas		
3. Mejoran la calidad de vida de la población		
4. Estas obras han sido de necesidad para la población		
5. Crees que se invirtió los recursos de forma adecuada		
6. Piensa que estas obras favorecen a la comunidad en general		
7. Estas obras han generado impacto en la calidad de vida de la población		
8. Crees que las obras ejecutadas eran de necesidad para la población		

Anexo N° 02: Validación

FICHA DE VALIDACION DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del experto: JUAREZ DIAZ JUAN RAFAEL

Grado Académico: DOCTOR EN ADMINISTRACION Y
DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION.

Institución donde labora: EPG-UCV- TARAPOTO

Cargo que desempeña: DOCENTE DE INVESTIGACIÓN

Título de la Investigación: CONOCIMIENTO DEL PLAN DE INCENTIVOS Y PERCEPCIÓN POR LA SOCIEDAD CIVIL DE LAS OBRAS EJECUTADAS, EN EL DISTRITO DE MORALES, AÑO 2017

Instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA PARA MEDIR LA PERCEPCIÓN POR LA SOCIEDAD CIVIL DE LAS OBRAS EJECUTADAS

Autor del Instrumento: MELENDEZ RENGIFO HUGO

MUY MALO (1) MALO (2) REGULAR (3) BUENO (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán medir las variables en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, en todas sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencia inherentes a la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas				X	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					X
Subtotal						X
TOTAL						X

II. OPINION DE APLICABILIDAD:

Organizado y coherente, aspectos que lo hacen adecuado para su aplicación

III. PROMEDIO DE VALORACION:


 Dr. Juan Rafael Juarez Diaz
 DOCENTE

Tarapoto, 22 de mayo de 2017.

FICHA DE VALIDACION DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del experto: JUAREZ DIAZ JUAN RAFAEL
Grado Académico: DOCTOR EN ADMINISTRACION Y DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

Institución donde labora: EPG-UCV- TARAPOTO

Cargo que desempeña: DOCENTE DE INVESTIGACIÓN

Título de la Investigación: CONOCIMIENTO DEL PLAN DE INCENTIVOS Y PERCEPCIÓN POR LA SOCIEDAD CIVIL DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL DISTRITO DE MORALES, AÑO 2017

Instrumento motivo de evaluación: CUESTIONARIO PARA MEDIR EL PLAN DE INCENTIVOS.

Autor del Instrumento: MELENDEZ RENGIFO HUGO

MUY MALO (1) MALO (2) REGULAR (3) BUENO (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán medir las variables en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente al conocimiento del plan de incentivos					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, en todas sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencia inherentes al conocimiento del plan de incentivos				X	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					X
	Subtotal					X
	TOTAL					X

II. **OPINION DE APLICABILIDAD:** *Objetividad y actualidad adecuado para su aplicación.*

III. **PROMEDIO DE VALORACION:** *4.8*


 Dr. Juan Rafael Juarez Diaz
 DOCENTE

Tarapoto, 22 mayo de 2017

FICHA DE VALIDACION DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del experto: REÁTEGUI LOZANO ROLANDO

Grado Académico: DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Institución donde labora: EPG-UCV- TARAPOTO

Cargo que desempeña: DOCENTE DE INVESTIGACIÓN

Título de la Investigación: CONOCIMIENTO DEL PLAN DE INCENTIVOS Y PERCEPCIÓN POR LA SOCIEDAD CIVIL DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL DISTRITO DE MORALES, AÑO 2017

Instrumento motivo de evaluación: CUESTIONARIO PARA MEDIR EL PLAN DE INCENTIVOS.

Autor del Instrumento: MELENDEZ RENGIFO HUGO

MUY MALO (1) MALO (2) REGULAR (3) BUENO (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán medir las variables en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente al conocimiento del plan de incentivos					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, en todas sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en cantidad y calidad.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencia inherentes al conocimiento del plan de incentivos				X	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					X
Subtotal						
TOTAL						

II. OPINION DE APLICABILIDAD:

El instrumento demuestra solvencia entre la variable, dimensión e indicador.

III. PROMEDIO DE VALORACION:


Dr. Rolando Reátegui Lozano
DNI: 06418510
CIP: 31684

Tarapoto, 22 mayo de 2017

FICHA DE VALIDACION DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del experto: REÁTEGUI LOZANO ROLANDO

Grado Académico: DOCTOR EN CIENCIAS BIÓLOGICAS

Institución donde labora: EPG-UCV- TARAPOTO

Cargo que desempeña: DOCENTE DE INVESTIGACIÓN

Título de la Investigación: CONOCIMIENTO DEL PLAN DE INCENTIVOS Y PERCEPCIÓN POR LA SOCIEDAD CIVIL DE LAS OBRAS EJECUTADAS, EN EL DISTRITO DE MORALES, AÑO 2017

Instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA PARA MEDIR LA PERCEPCIÓN POR LA SOCIEDAD CIVIL DE LAS OBRAS EJECUTADAS

Autor del Instrumento: MELENDEZ RENGIFO HUGO

MUY MALO (1) MALO (2) REGULAR (3) BUENO (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán medir las variables en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, en todas sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en cantidad y calidad.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencia inherentes a la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas				X	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					X
Subtotal						
TOTAL						

I. OPINION DE APLICABILIDAD:

El instrumento demuestra solvencia entre la variable, dimensión e indicador

II. PROMEDIO DE VALORACION:


Dr. Rolando Reátegui Lozano
DNI: 06418510
CIP: 31684

Tarapoto, 22 de mayo de 2017.

FICHA DE VALIDACION DE EXPERTO

II. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del experto: DR. RIOS RAMIREZ ORLANDO

Grado Académico: DIRECTOR DE INVESTIGACION.

Institución donde labora: UNSM- TARAPOTO

Cargo que desempeña: DOCENTE DE INVESTIGACIÓN

Título de la Investigación: CONOCIMIENTO DEL PLAN DE INCENTIVOS Y PERCEPCIÓN POR LA SOCIEDAD CIVIL DE LAS OBRAS EJECUTADAS, EN EL DISTRITO DE MORALES, AÑO 2017

Instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA PARA MEDIR LA PERCEPCIÓN POR LA SOCIEDAD CIVIL DE LAS OBRAS EJECUTADAS

Autor del Instrumento: MELENDEZ RENGIFO HUGO

MUY MALO (1) MALO (2) REGULAR (3) BUENO (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán medir las variables en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, en todas sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencia inherentes a la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					X
Subtotal						
TOTAL						

OPINION DE APLICACIÓN

Fase adecuada y valor metodológico para su aplicación

PROMEDIO DE EVALUACIÓN:

4.8

[Firma]
Mg. M. Sc. Dr. ORLANDO RIOS RAMIREZ
C.I.P. 34920

FICHA DE VALIDACION DE EXPERTO

IV. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del experto: DR. RIOS RAMIREZ ORLANDO
Grado Académico: DIRECTOR DE INVESTIGACION.

Institución donde labora: UNSM- TARAPOTO

Cargo que desempeña: DOCENTE DE INVESTIGACIÓN

Título de la Investigación: CONOCIMIENTO DEL PLAN DE INCENTIVOS Y PERCEPCIÓN POR LA SOCIEDAD CIVIL DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL DISTRITO DE MORALES, AÑO 2017

Instrumento motivo de evaluación: CUESTIONARIO PARA MEDIR EL PLAN DE INCENTIVOS.

Autor del Instrumento: MELENDEZ RENGIFO HUGO

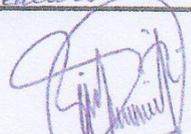
		MUY MALO (1)	MALO (2)	REGULAR (3)	BUENO (4)	EXCELENTE (5)
CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán medir las variables en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente al conocimiento del plan de incentivos				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, en todas sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencia inherentes al conocimiento del plan de incentivos					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					X
	Subtotal					
	TOTAL					

OPINION DE APLICACIÓN

Posee coherencia y valor metodológico para su aplicación

PROMEDIO DE EVALUACIÓN:

4.8


 Ing. M. Sc. DR. ORLANDO RIOS RAMIREZ
 C.I.P. 34920

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

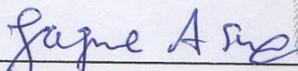
AUTORIZACION

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTION Y DESARROLLO DEL JR. MIGUEL GRAU CUADRA 2.

AUTORIZA:

A HUGO MELENDEZ RENGIFO, identificado con DNI N° 01133603, domiciliado en el Jirón Miguel Grau N° 235, del distrito de Morales, estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad “Cesar Vallejo” – Filial Tarapoto, a acceder a todas las fuentes de información necesarias disponibles mediante la recolección de información mediante encuestas a la población del distrito, para la ejecución del proyecto de investigación titulado: “CONOCIMIENTO DEL PLAN DE INCENTIVOS Y PERCEPCION DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL DSITRITO DE MORALES- AÑO 2017”.

Morales, 31 de julio del 2017.



Jaque Amasifuen Saboya
D.N.I.N° 76460034
Presidente



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

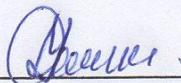
AUTORIZACION

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTION Y DESARROLLO DEL JR. AREQUIPA
CUADRA 1 AL 4.

AUTORIZA:

A HUGO MELENDEZ RENGIFO, identificado con DNI N° 01133603, domiciliado en el Jirón Miguel Grau N° 235, del distrito de Morales, estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad “Cesar Vallejo” – Filial Tarapoto, a acceder a todas las fuentes de información necesarias disponibles mediante la recolección de información mediante encuestas a la población del distrito, para la ejecución del proyecto de investigación titulado: “CONOCIMIENTO DEL PLAN DE INCENTIVOS Y PERCEPCION DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL DSITRITO DE MORALES- AÑO 2017”.

Morales, 31 de julio del 2017.



Miguel Gaviria Meléndez
D.N.I.N° 01106266
Presidente



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

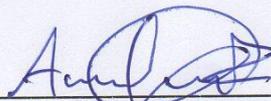
AUTORIZACION

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTION Y DESARROLLO DEL JR. TARAPOTO CUADRA 3.

AUTORIZA:

A HUGO MELENDEZ RENGIFO, identificado con DNI N° 01133603, domiciliado en el Jirón Miguel Grau N° 235, del distrito de Morales, estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad “Cesar Vallejo” – Filial Tarapoto, a acceder a todas las fuentes de información necesarias disponibles mediante la recolección de información mediante encuestas a la población del distrito, para la ejecución del proyecto de investigación titulado: “CONOCIMIENTO DEL PLAN DE INCENTIVOS Y PERCEPCION DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL DSITRITO DE MORALES- AÑO 2017”.

Morales, 31 de julio del 2017.



Alberto Meléndez Rengifo
D.N.I.N° 01132831
Presidente



Anexo N° 03: Matriz de consistencia

TITULO. “Conocimiento del Plan de Incentivos municipales y percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	FUNDAMENTO TEORICO									
<p>General</p> <p>¿Cuál es la asociación entre conocimiento del plan de incentivos municipales y percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017?</p> <p>¿Cuál es el nivel de conocimiento del plan de incentivos municipales de la sociedad civil en el distrito de Morales, Año 2017?</p> <p>¿Cuál es la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017?</p>	<p>General</p> <p>Determinar la asociación entre conocimiento del plan de incentivos municipales con la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el nivel de conocimiento del plan de incentivos municipales de la sociedad civil en el distrito de Morales, Año 2017. - Conocer la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017. 	<p>General</p> <p>La asociación entre conocimiento del plan de incentivos municipales con la percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017 es significativa</p> <p>El nivel de conocimiento del plan de incentivos municipales de la sociedad civil en el distrito de Morales, Año 2017 es promedio.</p> <p>La percepción por la sociedad civil de las obras ejecutadas, en el distrito de Morales, Año 2017 es negativo</p>	<p>Plan de incentivos Municipales</p> <p>Según la Ley N° 29332 y sus modificatorias, es un instrumento del Presupuesto por Resultado (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.</p> <p>Percepción de las obras ejecutadas</p> <p>Forma de interpretación de las actividades o trabajo realizado por alguien, donde se invierten fondos económicos (públicos o privados) con el propósito de beneficiar a un colectivo. (Venermedia-2015).</p>									
DISEÑO DE INVESTIGACION	POBLACION Y MUESTRA	VARIABLES DE ESTUDIO	INSTRUMENTO DE RECOLECCION									
<p>El presente diseño de investigación es No Experimental Transversal Correlacionar, y sigue el siguiente esquema:</p> <pre> graph TD M --> O1 M --> O2 O1 --- r --- O2 </pre> <p>M: integrantes de las diferentes organizaciones de la sociedad civil O1: plan de incentivos municipales. O2: percepción de las obras ejecutadas r: Relación de las variables de estudio.</p>	<p>Muestra Universal o Población Muestral</p> <p>Población: La población, objeto de estudio, está constituido por 1400 personas integrantes de las diferentes organizaciones de la sociedad civil de ambos sexos del distrito de Morales, Provincia y departamento de San Martín, año 2016.</p> <p>Muestra: Para elegir el tamaño de la muestra se utilizó el muestreo probabilística, de 532 personas</p>	<p>VD 1: plan de incentivos municipales VD 2: percepción de las obras ejecutadas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>VARIABLE</th> <th>DIMENSION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Conocimiento del plan de incentivos municipales</td> <td>Alto</td> </tr> <tr> <td>Promedio</td> </tr> <tr> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">percepción de las obras ejecutadas</td> <td>Positiva</td> </tr> <tr> <td>Negativa</td> </tr> </tbody> </table>	VARIABLE	DIMENSION	Conocimiento del plan de incentivos municipales	Alto	Promedio	Bajo	percepción de las obras ejecutadas	Positiva	Negativa	<p>Entrevistas</p> <p>En el instrumento de estrés laboral se utiliza una escalas de Likert</p> <p>Para medir el conocimiento del plan de incentivos municipales y percepción de las obras ejecutadas.</p>
VARIABLE	DIMENSION											
Conocimiento del plan de incentivos municipales	Alto											
	Promedio											
	Bajo											
percepción de las obras ejecutadas	Positiva											
	Negativa											